

TEATRO PRINCIPAL.



La Empresa que tiene á su cargo este favorecido Coliseo, ha decidido para la presente temporada cómica la formación de una excelente COMPANÍA DRAMÁTICA, cuyas condiciones permiten poner en escena los mas notables dramas de nuestros autores antiguos y modernos; las comedias de costumbres que mas aceptación han merecido y merezcan en nuestros principales teatros, y el género cómico que tan agradable es hoy para la generalidad de los públicos.

La Empresa cree haber conseguido el propósito de presentar á sus favorecedores un espectáculo digno de la respetable tradicion del pueblo granadino en orden á sus representaciones escénicas, no solo por el mérito de los artistas contratados, sino tambien por el repertorio elegido que está en armonía con todas las aficiones.

Tambien tenia decidido que esta Compañía fuera auxiliada por una seccion de BAILE á cuyo frente figuraba la notable y simpática primera bailarina Sra. Hernando. La inesperada muerte de tan querida artista, ha venido á deshacer por completo la combinacion coreográfica. Queriendo la Empresa rendir un cariñoso recuerdo á la memoria de la Sra. Hernando, y en el convencimiento de lo imposible que es llenar en las presentes circunstancias y con contento del público el vacío que deja en nuestra escena, desiste por ahora de la formación de baile, prometiéndose en el trascurso de la temporada hacer cuantos esfuerzos sean imaginables, por cumplir su proyecto, ó reemplazarlo por otro espectáculo semejante.

La construcción de nuevas y elegantes butacas con arreglo á los últimos modelos presentados en nuestros principales coliseos, y la reforma de las demas dependencias del Teatro, han venido á dar á éste condiciones de comodidad y á hermosearlo, y la Empresa confía en que los beneficios hechos hallarán su recompensa en la estimación pública, toda vez que su objeto principal es segun lo indica, elevar á toda costa los espectáculos cómicos en Granada á la altura que deben alcanzar en poblaciones de la ilustración y el rango de la nuestra.

COMPANÍA DRAMÁTICA BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE PRIMER ACTOR

DON PEDRO DELGADO,

Y EN LA QUE FIGURA LA NOTABLE PRIMERA ACTRIZ

DOÑA FELIPA DIAZ.

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR,

DON ENRIQUE FERNANDEZ JAUREGUI.

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR DEL GÉNERO CÓMICO,

DON JOSE SUAREZ VAZQUEZ.

PRIMERA ACTRIZ EN TODOS GÉNEROS,

DOÑA ELISA MALLÍ.

DAMA MATRONA Y CARACTERÍSTICA,

DOÑA MERCEDES BUZON.

DAMA JÓVEN Y ACTRIZ CÓMICA,

DONA MATILDE RODRIGUEZ.

SEGUNDA DAMA JÓVEN Y SEGUNDA ACTRIZ CÓMICA,

DOÑA FERNANDA RUZQUELLA.

SEGUNDA ACTRIZ,

DOÑA DOLORES FLORES.

PRIMER GALAN JÓVEN,

DON EDUARDO CACHET.

OTRO GALAN JÓVEN,

DON JUAN DE LOS REYES.

PRIMER ACTOR DE CARACTER,

DON JOSÉ DE LA OLIVA.

SEGUNDO GALAN,

DON MANUEL CORONADO.

SEGUNDO ACTOR CÓMICO,

DON ADOLFO GIL.

OTRO BARBA Y CARACTERÍSTICO,

DON JOSÉ CASTRO.

OTRO SEGUNDO GALAN,

DON MANUEL NAVARRO.

ACTRICES.

Doña U. Moya.

ACTORES.

Don Rafael Flores.

Doña Josefa Sanchez.

Don Ricardo Moreno.

Doña Trinidad Lopez.

Don Antonio Jimenez.

PRIMEROS APUNTAORES, Don José Pimentel Carreras. Don Rafael Flores.—SEGUNDOS APUNTAORES, Don Adolfo Porro. Don Manuel Navarro.

DIRECTOR DE ORQUESTA,

DON FRANCISCO RODRIGUEZ MURCIANO.

MAQUINISTA, D. JOSÉ JIMENEZ.—PINTOR ESCENÓGRAFO, D. ANTONIO TEJADA.—MUEBLISTA, D. ANTONIO RUIZ.—SASTRE, D. JOSÉ SUAREZ. PELUQUERO, D. CECILIO MARIN.—AVISADOR, D. RICARDO MORENO.

ABONO POR SESENTA REPRESENTACIONES

QUE DARÁN PRINCIPIO DEL 10 AL 14 DEL PRÓXIMO OCTUBRE Y TERMINARÁN CON LA DE SU CUPO.

	REALES.		REALES.
Palcos principales y plateas de proscenio sin entradas.	2100	Delanteras de platea con id.	240
Palcos principales y plateas sin entradas	1500	Asientos de id. con id.	180
Palcos segundos de proscenio sin id.	750	Delanteras de gal.ª gral. de Sras. y de palco gral. con id.	210
Palcos segundos sin id.	600	Asientos de palco general con id.	180
Butacas de patio con entrada	300	Delanteras de paraiso con id.	150

El pago del abono será en tres plazos iguales de VEINTE representaciones; el primero al hacer el abono, entregando la Empresa una tarjeta de 43; el segundo á la quince entregando una tarjeta de igual número y el tercero á la treinta, entregando la Empresa una tarjeta de 30.

Los señores abonados á la última temporada podrán renovar los suyos respectivos desde el 1.º de Octubre al 7 inclusive de diez de la mañana á cuatro de la tarde, y desde las seis á nueve de la noche, pasado este día la Empresa dispondrá de las localidades que resulten vacantes.

Los señores que deseen adquirir nuevos abonos podrán hacerlo desde el 8 al 10 de Octubre inclusive á las mismas horas establecidas para los anteriores.

A los señores abonados á palco se les facilitarán lotes de 30 entradas á razon de 60 reales cada uno.

Toda localidad con entrada así como toda clase de entrada, tendrá el aumento de ocho maravedís de arbitrio municipal.

QUEDA GARANTIDO EL ABONO SEGUN CONTRATO POR LOS DUEÑOS DEL EDIFICIO.

TEATRO P. INFANTIL

Faded text, likely a list of plays or acts, including titles like 'El Niño de la Calle' and 'El Niño de la Granja'.

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO

DOÑA FELICIA DELGADO